

La Villa de Escalona / a diez
 y seis dias de mes de Julio año de mill
 e ^{veinte} ~~veinte~~ ochenta y nueve = ante mi
 el escrivano Testigo Facio presente
 Joseph de Escobar Escrivano de la
 ante Iglesia de buena fama y como
 casado y con junta persona de su mujer
 Mariana de Escobar, y Dijo que por
 la presente da a y do Carta de pago
 en toda forma a D^{na} Anselma Maria
 de Escobar Patrona del ospital nuevo
 desta Villa en su nombre adon Juan
 de Segura Administrador del dho ospital
 sus Cuentas de diez reales de vellon
 los quales Confiesa son para la parte
 de pago de la dha d^{na} en que se halla
 dada la dha su mujer y las buenas memo-
 rias y obras pias que mandó fundar en dho
 ospital Juan de Mondragon Ascanetazabal
 para sus Cuentas y como una de ellas se halla
 dada en cuenta mill mar, de dho
 Caudal agora de Contado arrendado
 porganthe de manos del dho D^{no} Juan
 en presencia de mi el escrivano y Testigo



De que de ello doy fe = Se declara por
dho Torquante Teniente de Alcalde de dha
Ciudad de Santiago de Chile y la de Valparaiso
de las Cajas de Paga que se hallan de pagadas
por el agua siendo necesarias las mismas
en esta y se remite a ellas dho Torq
se obligo con Persona y bienes abidos
por saber de no tornar a pedir dha bes
de nada cantidad ni de los demas
que tiene recibidos a la dha Persona su
administrada ni a sus algunos en su
por quedar pagados y satisfechos a toda su voluntad
se lo pidiere en razon de dha dha
de los que tiene recibidos quiere
conviene no sea oido en juicio ni fuera
de el. Lademas pagare las costas que
sobre ello se siguieren. En quanto a esta
dha cantidad quedando para lo demas que se
debe en su fuerza oia por pagada y satis
fha para lo dho siendo presente
por Testigos Fran Antonio Tora de Mendivil
Domingo Tora, de Men Pablo
de Jesus y Perzins desta Ciudad e
Torquante y Lo el dho doy fe como
pro firmo por no faltar para dho

2001

Don Pedro = Juan Antonio Gonz de Mon
Artemi Juan Gonz de Mendivil =

Don Roberto de Ives fui de Luján y su hermano

Don Pedro de Ives y su hermano

Don Juan de Ives y su hermano

Don Pedro

Don Juan

Don Pedro

Don Juan

Don Pedro

Don Juan

Don Pedro



Pis

2

del 1689

Carta de Legos

M. Juan de Hospital Nuevo
de esta Villa =

Por Joseph de Oranduy de Duz
D. S. de Sellon ay, de la Villa
Zion don Oranduy =

Son 200 D S

[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page, possibly bleed-through from the reverse side. A small, dark, circular stamp or mark is visible near the center of the page.]